

La Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 14 de octubre de 2013 acordó la adjudicación del Servicio de Gestión de Información Turística y Visitas a Recursos turísticos de Alcalá de Henares (expediente nº 4900), a favor de la empresa PROMOCION TURISTICA DE ALCALA, S.L., en la cantidad de 107.448.- euros/año que corresponden a 88.800.- euros/año más 18.648.- euros/año en concepto de IVA. y conforme a los compromisos y mejoras ofertadas y toda vez que las ventajas de la oferta de la empresa propuesta son la mayor puntuación obtenida en los informes técnicos que se desglosa en: Menor precio ofertado: 17,35 puntos y compromisos especiales o posibles mejoras directamente relacionados con la prestación del servicio: 19,00 puntos

Lo que se hace público en este Perfil de Contratante a los efectos establecidos en el artículo 135 de la Ley de Contratos del Sector Público.

La formalización del contrato deberá efectuarse en plazo no superior a cinco días a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento el adjudicatario, una vez transcurrido el plazo previsto en el artículo 156.3 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público sin que se hubiera interpuesto recurso que lleve aparejada la suspensión de la formalización del contrato.

RELACIÓN DE EMPRESAS NO ADJUDICATARIAS

- EULEN, S.A.
- ATLAS
- MANPOWER